



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar su total rechazo y desconocimiento al resultado de las elecciones que dieron como vencedor a Nicolás Maduro en los comicios celebrados el día 28 de Julio de 2024

Asimismo manifestar repudio por el fraude y la manipulación de las elecciones presidenciales llevada adelante por el régimen autócrata de la República Bolivariana de Venezuela, debido a acciones, maniobras y manipulaciones que fueron desde la no publicación de las actas electorales, la prohibición de entrada del partido opositor al Consejo Nacional Electoral para ser testigo del recuento y escrutinio de votos, cierre de los centros de votación impidiendo el ingreso de testigos opositores, violación y desvirtuación de la ley electoral vigente en la República Bolivariana de Venezuela, atentando de lleno contra los derechos humanos de los venezolanos.

Por último, apoyar todas las medidas que desconozcan los resultados de las elecciones en República Bolivariana de Venezuela y exhortar a la comunidad internacional que actúe en consecuencia

Marcela Campagnoli

Juan Manuel Lopez

Maximiliano Ferraro

Victoria Borrego

Monica Frade

Paula Oliveto Lago

Karina Banfi

Roxana Reyes

Gerardo Cipolini

Natalia Sarpura

Ana Clara Romero

Emilio Monzo

Alejandro Finocchiaro



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Como es de público conocimiento, el 28 de julio se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Venezuela, bajo un clima de incertidumbre y tensión desde la apertura de los comicios hasta su cierre y posterior conteo de los votos, teñido por el fraude y la manipulación de la verdad, impidiendo que se respete la voluntad popular del pueblo venezolano.

Así se sucedió desde el principio, incluso en nuestro país, donde la embajada de Venezuela, habiendo más de doscientos mil residentes en la República Argentina solo registró y habilitó para votar poco más de dos mil, debido a acciones y maniobras como la imposición de aranceles exorbitantes para la obtención de documentación que le permita ejercer el derecho al voto; la alteración del calendario para que los residentes no puedan anotarse en tiempo y forma en el Registro Electoral local que los habilita a ejercer el sufragio; y desvirtuando la ley electoral vigente en la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, dicha situación venía siendo advertida por la Coalición Cívica y otros bloques las que fueron reflejadas mediante Orden del Día 0070/2024 - DICTAMEN CONJUNTO DE LOS EXPEDIENTES 0663-D-2024, 1027-D-2024, 1073-D-2024 y 1711-D-2024.

Por otra parte, y como se ha dicho reiteradas veces, vale recordar que no solo se limitó el sufragio de los venezolanos en el extranjero, sino que previo a la realización de las elecciones se proscribió a la candidata María Corina Machado y Corina Yoris a las candidaturas presidenciales, mecanismos y formas a las que la autocracia venezolana tiene acostumbrado, maneras y hábitos ilegales que violan todo tratado, ley y procedimiento electoral, este contexto, describe condiciones que se distancian de un proceso con garantías democráticas mínimas y que lamentablemente incumple con lo establecido en el acuerdo de Barbados, suscrito entre representantes del Gobierno de Venezuela y miembros de la Plataforma Unitaria.



H. Cámara de Diputados de la Nación

También el régimen ha sido sostenido y apoyado por las fuerzas armadas venezolanas, violando el artículo 328 de la Constitución Venezolana, dichas fuerzas declaran y se expresan manipulando la verdad, alterando la voluntad de una nación que ya se expresó, estando al margen del orden constitucional.

En consecuencia, como lo ha dicho la líder opositora, María Corina Machado, no se puede reconocer el resultado electoral, y sostenemos que los verdaderos datos dan como ganador a Edmundo González Urrutia, con una victoria abrumadora, en todos los estados y sectores del país. Asimismo dicho resultado es fruto de una participación histórica en Venezuela.

Por último señor presidente esta declaración es en concordancia con las pronunciaciones efectuada por los Gobiernos de la región de Chile, Uruguay, Argentina, y otros, con el fin de convocar a la comunidad internacional a desconocer los resultados que el régimen ha arrojado y llevar a cabo mecanismos de transparencia para contar los votos auditándolos por veedores internacionales para pelear hasta el final, logrando prevalecer la verdad por sobre el fraude.

Marcela Campagnoli

Juan Manuel Lopez

Maximiliano Ferraro

Victoria Borrego

Mónica Frade

Paula Olivito Lago

Karina Banfi

Roxana Reyes

Gerardo Cipolini

Natalia Sarpura

Ana Clara Romero

Emilio Monzo

Alejandro Finocchiaro